



ELECCIÓN ENTRE OPTATIVAS DE RELIGIÓN O VALORES

Curso Escolar		Fecha	
---------------	--	-------	--

I. DATOS DEL ALUMNO/A Y LA FAMILIA

Apellidos		Nombre	
Etapa		Nivel	
Grupo			

PADRE	Apellidos		Nombre	
	DNI/NIE/Pasaporte		Fecha de Nacimiento	
	Dirección			
	Teléfono 1		E-Mail	

MADRE	Apellidos		Nombre	
	DNI/NIE/Pasaporte		Fecha de Nacimiento	
	Dirección			
	Teléfono 1		E-Mail	

II. AUTORIZACIONES DE LA FAMILIA Y/O TUTORES/AS AL CENTRO EDUCATIVO

Tal y como expresa la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con las modificaciones parciales de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa en su disposición adicional segunda, "La enseñanza de la religión católica se ajustará a lo establecido en el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales suscrito entre la Santa Sede y el Estado español. A tal fin, y de conformidad con lo que disponga dicho Acuerdo, **se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas**".

En base a ello, padre, madre y/o tutores legales del alumno/a señalados en el apartado I, deben **elegir que el niño/a curse una de las dos asignaturas optativas** que se especifican a continuación (señalar con X):

Religión	<input type="checkbox"/>	Valores Sociales y Cívicos	<input type="checkbox"/>
----------	--------------------------	----------------------------	--------------------------

La elección de dicha asignatura se mantendrá durante toda la escolarización. **En caso de solicitar modificación, la familia deberá cumplimentar y entregar en secretaría este mismo documento "MOD2580 – Elección para optativas de religión o valores."**

En _____, a ____ de _____ de _____

PADRE o TUTOR LEGAL DEL ALUMNO/A
Fdo:

MADRE o TUTORA LEGAL DEL ALUMNO/A
Fdo:

(Este documento debe ser firmado por ambos progenitores. En caso de sólo ser firmado por uno de ellos deberá cumplimentarse en documento "MOD2595 – Declaración Responsable", adjuntando la documentación justificativa pertinente).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Viceconsejería de Educación Universidades e Investigación. **Finalidad:** Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha. **Legitimación:** Cumplimiento de una obligación legal / Ejercicio de poderes públicos (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha). **Destinatarios:** Existe cesión de datos. **Derechos:** Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. **Información adicional:** <https://rat.castillalamancha.es/>. También puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es